VISITADURIA GENERAL

115



Oficio No. 12/2020

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C., durante los días 06 y 07 de Febrero de 2020 misma que consta de 17 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **231** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
_				
1	939/2014	05-02-20	10885	3ª.
2	1108/2016	Promoción recibida 06/11/2019 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén, Se recibió expediente 04/02/20	22526	2ª.
3	821/2006	Promoción recibida 13/11/19 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén. Se recibió expediente 05-02- 20	23097	3a
4	1956/2019	Se recibió el promoción 10-	24925	2ª.

		12-2019. En espera de recibir contestación a diversos oficios girados a distintas dependencias		
5	539/2019	06-01-20	109	3ª.
	Cuad			3ª.
_	Ехр.			
6	1123/2015	13-01-20	798	49
7	1091/2018	15/01/2020	1021	1ª.
8	1578/2019	16-01-2020	1082	1ª. 3ª.
10	477/2014 49/2017	16-01-20	1118 1233	2ª.
11	1294/2018	17/01/2020 20/01/2020	1266	1 ^a .
12	874/2019	20/01/2020	1290	1ª.
13	1238/2014	20/01/2020	1308	2ª.
14	794/2019	20/01/2020	1321	2ª.
15	49/2017	17/01/2020	1337	2ª.
16	372/2011	21/01/2020	1362	1ª.
17	852/217	21/01/2020	1366	1ª.
18	1276/2018	21-01-2020	1368	3ª.
19	124/2020	22/01/2020	1448	1 ^a .
20	69/2019	22/01/2020	1472	2ª.
21	1306/2019	22/01/2020	1483	2ª.
22	2087/2017	22-01-2020	1528	3ª.
23	138/2020	23/01/2020	1555	1ª.
24	137/2020	23/01/2020	1566	2ª.
25	2382/2019	23-01-2020	1605	3ª.
26	Exhorto 19/2020	22/04/2020	4050	1ª.
27	152/2020	23/01/2020 24/01/2020	1653	1 ^a .
28	151/2020	24/01/2020	1665 1666	1ª.
29	0390/2019	24-01-2020	1685	1ª.
30	1744/2019	24-01-2020	1705	2ª.
31	1842/2019	24-01-2020	1709	1ª.
32	182/2014	21-01-2020	1732	1a.
33	0904/2018	24-01-2020	1745	3ª.
34	2054/2017	24-01-2020	1774	1ª.
35	2294/2019	27/01/2020	1779	2ª.
36	164/2020	27/01/2020	1786	1 ^a .
37	166/2020	27/01/2020	1787	1ª.
	Exhorto			1ª.
38	24/01/2019	24/01/2020	1788	
39	159/2020	27/01/2020	1790	1ª.
40 41	168/2020	27/01/2020	1794	1ª.
41	2159/2019	04/02/2020	1803	1 ⁸ .
43	1137/2017	27-01-20	1808	3ª.
	164/2020	27/01/2020	1811	1 ⁸ .
44	166/2020	27/01/2020	1812	1ª.
45	1602/2011	27-01-2020	1849	1ª.
46	27/01/2020	27/01/2020	1851	1ª.
47	Cuad.Amp. 1263/2019	27-01-20	4000	3ª.
	Cuad.Amp.	21-01-20	1860	3ª.
48	1263/2019	27-01-20	1861	3
49	2447/2019	27/01/2020	1881	1 ^a .
50	177/2020	28/01/2020	1897	1ª.
51_	170/2020	28/01/2020	1902	1ª.
52	169/2020	28-01-20	1905	3ª.
53	1905/2019	29/01/2020	1936	1ª.
54	2167/2019	28/01/2020	1937	2ª.
55	1144/2013	28-01-20	1938	3ª.
56	1807/2018	28-01-20	1955	3ª.
57	1045/2017	28-01-2020	1961	3ª.
58	Cuad Amp. 1025-2019	28.04.20	4000	3ª.
	Cuad Amp.	28-01-20	196 <u>3</u>	28
59	1025-2019	28-01-20	1964	3ª.
			1304	L

60	1730/2017	20.04.0000		
		28-01-2020	2007	2ª.
61	178/2020	29-01-20	2051	3ª.
62	179/2020	29-01-20	2052	3ª.
63	180/2020	29-01-20	2053	3ª.
64	182/2020	29-01-20	2058	3ª.
65	186/2020	29/01/2020	2054	1 ^a .
66	183/2020	20/01/2020		
67	1751/2019		2059	1ª.
\vdash		29-01-20	2080	3 ⁸ .
68	980/2017	29-01-20	2082	3ª.
69	1904/2018	29-01-2020	2086	1ª.
1 i	Cuad			3ª.
	Exp.			
70	1332/2019	29-01-20	2092	
71	2066/2018	29-01-2020	2096	2ª.
_72	133/2018	29/01/2020	2104	 1ª.
73	1575/2018	29-01-20	2105	
74	1887/2019	29-01-2020		
75	1887/2019		2112	
76		29-01-2020	2113	3ª.
	2167/2019	29/01/2020	2128	2ª.
77	653/2019	29/01/2020	2130	2ª.
78	0228/2019	30-01-2020	2136	3ª.
79_	1660/2018	30/01/2020	2141	1ª.
80	479/2014	30/01/2020	2142	1ª.
81	187/2020	30-01-20	2148	
82	191/2020	30/01/2020	2149	1ª.
-	1235/2019			
84		30/01/2020	2169	1ª,
	2362/2019	30/01/2020	2175	1 ^a .
85	1497/2019	30-01-20	2183	3ª.
86	2069/2019	30/01/2020	2187	1ª.
87	1184/2015	30/01/2020	2223	2ª.
88	1389/2018	30-01-2020	2225	1ª.
89	567/2014	30-01-20	2226	3ª.
90	1772/2016	30/01/2020	2228	1ª,
91	486/2019	30-01-20	2229	3ª.
92	486/2019			
93		30-01-20	2230	3ª.
	193/2020	31/01/2020	2244	1ª.
94	<u>194/202</u> 0	31-01-20	2245	3ª.
95	195/2020	31/01/2020	2246	1 ⁸ .
96	196/2020	31-01-20	2247	3ª.
97	198/2020	31/01/2020	2250	1ª.
98	1254/2018	31-01-2020	2254	3ª.
99	1218/2019	31-01-20	2262	3ª.
100	1378/2019	31-01-20	2261	3ª.
101	539/2019			
102		31-01-20	2264	3ª.
	220/2014	31-01-20	2267	3ª.
103	437/2016	31-01-20	2269	3ª.
104	118/2020	31/01/2020	2271	1 ^a .
105	1848/2018	31-01-2020	2272	3ª.
106	1162/2017	31-01-20	2273	3ª.
107	89/2020	31-01-20	2274	3ª.
108	1694/2016	31-01-20	2276	3ª.
109	123/2020	31-01-20	2290	3ª.
110	223-2019		···	3ª.
		31-01-20	2297	
111	2160/2018	31-01-20	2299	3ª.
112	1217/2019	31/01/2020	2303	2ª.
113	2369/2019	31-01-20	2309	3ª.
114	572/2015	31-01-20	2313	3ª.
115	1580/2019	31-01-20	2319	3ª.
116	1156/2019	31-01-2020	2328	1 ^a .
117	121/2019	31/01/2020	2331	2ª.
118	1269/2019	31-01-20	2332	3ª.
119	2203/2019			·
		31-01-2020	2339	2ª
120	1021/2019	31/01/2020	2340	2ª.
121 122	289/2019	31/01/2020	2346	2ª
	2159/2019	04/02/2020	2347	1ª.

123	811/2019	31-01-20	2350	3ª.
124	523/2016	31-01-20	2352	
125	80/2020	31/01/2020	2353	
	Exhorto			1ª.
126	24/2020	31/01/2020	2354	
127	38/2020	04-02-20	2358	3ª.
128	429/2019	04/02/2020	2359	1ª.
129	1685/2019	04-02-20	2361	3ª.
130	343/2019	04/02/2020	2363	2ª.
404	10540040			
131	1254/2018	05-02-2020	2365	3ª. 3ª.
132	206/2020	04-02-20	2366	1 ^a .
133	203/2020	20/01/2020	2369	3ª.
134 135	201/2020	04-02-20	2371	3ª.
136	202/2020 199/2013	31-01-20 04/02/2020	2372 2376	
137	748/2019	04-02-20	2376	3ª.
138	1643/2019	04-02-20	2380	3ª.
139	1767/2019	04-02-20	2381	3ª.
140	1641/2019	04-02-20	2382	3ª.
141	2289/2019	04-02-20	2383	3ª.
142	519/2013	04-02-20	2388	3ª.
143	0209/2017	04-02-2020	2390	2ª.
144	0029/2019	04-02-2020	2398	2ª.
145	764/2017	04/02/2020	2392	1ª.
146	2167/2019	04-02-2020	2393	2ª.
147	0032/2020	04-02-2020	2395	3ª.
148	1456/2019	04/02/2020	2399	2ª.
149	1704/2018	04/02/2020	2404	1ª.
150	1590/2019	04/02/2020	2409	1 ^a .
151	2446/2019	04/02/2020	2410	2ª.
152	2324/2019	04-02-2020	2413	2ª.
153	1254/2148	04-02-2020	2414	3ª.
154	1379/2018	04-02-2020	2416	2ª.
155	1921/2019	04-02-20	2417	3ª.
156	994/2017	04/02/2020	2423	2ª.
156	1295/2013	04/02/2020	2427	2ª.
157	1295/2013	04/02/2020	2428	2ª
158	1323/2015	04/02/2020	2429	2ª.
159 160	1018/2018	04-02-20	2433	3ª.
161	2238/2018 1300/2018	04-02-2020	2438	18.
162	11/2020	04-02-2020	2440	1 ⁸ .
163	C/A 80/2020	04/02/2020 04/02/2020	2441	1 ⁸ .
164	C/A 80/2020	04/02/2020	2445	2ª. 2ª.
165	2181/2019	04-02-20	2450 2458	3 ^a .
166	1957/2018	04/02/2020	2459	2ª.
167	1956/2018	04/02/2020	2460	
168	93/2018	04-02-20	2462	
169	1575/2016	04-02-20	2463	3ª.
170	820/2019	04-02-19	2464	
171	1865/2019	04-02-20	2468	3ª.
172	1347/2019	04-02-2020	2469	3ª.
173	1293/2019	04/02/2020	2470	2ª.
174	1519/2019	04-02-20	2474	3ª.
175	1009/2016	04-02-20	2476	3ª.
176	1298/2019	04-02-20	2477	3ª.
177	1204/2016	04/02/2020	2478	1ª.
178	1106/2017	04/02/2020	2479	2ª.
179	1586/2018	04/02/2020	2480	1ª.
180	2070/2018	04/02/2020	2481	2ª.
181	2392/2019	04-02-20	2482	3ª.
182	2440/2019	04/02/2020	2483	1 ^a .
183	429/2019	04/02/2020	2487	1ª.
184	1094/2019	04/02/2020	2488	2ª

185	1264/2018	05/02/2020	0.400	40
186	2118/2019	31-01-20	2493	1ª
100	Exhorto	31-01-20	2242	3ª.
187	25/2020	04/02/2020	2501	1ª.
188	Exhorto 27/2020	05/02/2020	2502	1ª.
190	Exh 26/2020	05-02-20	2504	3ª.
191	210/2020	05-02-20	2505	
192	211/2020	05/02/2020	2506	2ª.
193	212/2020	05-02-20	2507	3ª.
194	213/2020	05-02-20	2508	3ª.
195	215/2020	05/02/2020	2509	2ª.
196	216/2020	05/02/2020	2510	2ª.
197	214/2020	05/02/2020	2511	1 ^a .
198	1856/2019	05/02/2020	2513	1ª,
199	2130/2019	05/02/2020	2514	1 <u>a</u>
200	633/2015	05/02/2020	2519	1 ^a .
201	1163/2018	05/02/2020	2520	1a
202	1957/2019	05/02/2020	2523	18,
203	2221/2019	05/02/2020	2524	1ª.
204	1619/2018	05/02/2020	2531	1ª,
205	0756/2013	05-02-2020	2532	
206	1786/2019	05-02-2020	2533	1ª,
207	2324/2019	05-02-2020	2534	
208	2184/2019	05-02-2020	2535	
209	1682/2018	05/02/2020	2540	1a,
210	117/2019	05/02/2020	2542	1ª.
211	355/2018	05/02/2020	2554	1ª.
212	1379/2019	05-02-2020	2556	3ª.
213	595/2019	05/02/2020	2557	1ª,
214	1256/2018	05/02/2020	2564	1ª.
215	C/A 1002/2019	05/02/2020	0570	2ª.
	C/A	03/02/2020	2570	
216	1002/2019	05/02/2020	2571	2ª.
217	1075/2015	05-02-2020	2576	1ª.
218	778/2018	05/02/2020	2577	1ª.
219	2313/2019	05/02/2020	2579	18.
220	1296/2019	05/02/2020	2580	1a,
221	0453/2019	05-02-2020	2584	2ª.
222	1254/2018	05-02-2020	2586	
223	1379/2019	02-02-2020	2587	2ª.
224	2096/2017	05/02/2020	2590	1ª.
225	283/2018	05/02/2020	2591	1ª.
226	2276/2019	05/02/2020	2597	1ª.
227	2346/2019	05/02/2020	2599	2ª.
228	1534/2018	05/02/2020	2601	1ª.
229	0041/2020	06-02-2020	2617	3ª.
230	0021/2020	06-02-2020	2622	3ª.
231	2264/2019	06-02-2020	2623	1 ^a .

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 06 de Julio del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 05 de Febrero del 2020, se citaron 511 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 386 sentencias definitivas, 90 sentencias interlocutorias, se regulariza procedimiento 06 definitivas, nulidad de emplazamiento 04 definitivas, convenio 02 definitivas y 01 definitiva excusa (Noveno Civil).

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta 11 citaciones definitivas que se dejaron sin efectos para normar procedimiento, 06 Nulidades de Emplazamiento de Citaciones sentencia definitiva y 16 expedientes pendientes de dictar sentencias 14 definitivas y 02 interlocutoria, siendo los siguientes:

	SENTE	-			
	NUMERO EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	
1.	657/2015	DEFINITIVA	03 JULIO 2019	03 JULIO 2019	PENDIENTE RESOLVER APELACIÓN VS CALIFICACIÓN POSICIONES
2.	1046/2017	DEFINITIVA	11 JULIO 2019	11 JULIO 2019	SE REGRESO SECRETARIA RECURSO REVOCACIÓN
3.	923/2018	DEFINITIVA	22 AGOSTO 2019	22 AGOSTO 2019	PENDIENTE APELACIÓN Y RECURSO REVOCACIÓN
4.	515/2016	DEFINITIVA	26 SEPTIEMBRE 2019	26 SEPTIEMBRE	PENDIENTE RECURSO REVOCACIÓN
5.	1226/2018	DEFINITIVA	17 OCTUBRE 2019	17 OCTUBRE 2019	DE NUEVA CUENTA SE TURNO A PROYECCIÓN 31 ENERO 2020 (REVOCACIÓN PENDIENTE)
6.	1607/2018	DEFINITIVA	21 NOVIEMBRE 2019	21 NOVIEMBRE	PARTES EN PLATICAS PARA CONVENIO
7.	1213/2013	DEFINITIVA	14 NOVIEMBRE 2019	14 NOVIEMBRE	REGRESO A SECRETARIA PARA CUMPLIMIENTO FALLO PROTECTOR
8.	647/2019	DEFINITIVA	20 NOVIEMBRE 2019	20 NOVIEMBRE	PENDIENTE
9.	1810/2016	DEFINITIVA	02 DICIEMBRE 2019	02 DICIEMBRE	PENDIENTE
10.	664/2018	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	10 DICIEMBRE	PENDIENTE
11.	1570/2015	DEFINITIVA	21 ENERO 2020	21 ENERO 2020	PROMOVIERON RECURSO DE REVOCACIÓN
12.	1527/2019	DEFINITIVA	15 ENERO 2020	15 ENERO 2020	PENDIENTE
13.	470/2017	DEFINITIVA	16 ENERO 2020	16 ENERO 2020	PENDIENTE
14.	1544/2017	DEFINITIVA	21 ENERO 2020	21 ENERO 2020	PENDIENTE
15.	515/2016	INTERLOCUTORIA	05 FEBRERO 2020	05 FEBRERO 2020	PENDIENTE
16.	923/2018	INTERLOCUTORIA	05 FEBRERO 2020	05 FEBRERO 2020	PENDIENTE

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	1378/2018	DEFINITIVA	06 AGOSTO 2019	387
2.	1295/2016	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	387
3.	2096/2017	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	389
4.	733/2015	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2020	409
5.	240/2019	DEFINITIVA	25 NOVIEMBRE 2019	431
6.	1742/2017	DEFINITIVA	30 ENERO 2020	445
7.	753/2018	DEFINITIVA	24 ENERO 2020	451
8.	897/2017	DEFINITIVA	28 ENERO 2020	455
9.	1199/2018	DEFINITIVA	31 ENERO 2020	461
10.	1448/2018	DEFINITIVA	30 ENERO 2020	463
11.	696/2019	DEFINITIVA	23 ENERO 2020	467

NULIDADES EMPLAZAMIENTO CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
				Libro de Sentencias
1.	589/2018	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	406
2.	814/2019	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	425
3.	258/2019	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	425
4.	355/2018	DEFINITIVA	09 DICIEMBRE 2019	445
5.	2169/2018	DEFINITIVA	28 ENERO 2020	453
6.	1860/2018	DEFINITIVA	13 ENERO 2020	455

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARTHA ALICIA GÓMEZ, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	1296/2019	04 FEBRERO 2020	EMPLAZAR	EN TRÁMITE

De la Licenciada YOLANDA MACIAS HARO, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	1989/2017	04 FEBRERO 2020	LANZAMIENTO	EN TRÁMITE

Del Licenciado RODRIGO FERNANDEZ ZAZUETA, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	58/2020	04 FEBRERO 2020	EMPLAZAMIENTO	EN TRÁMITE
2.	1088/2019	04 FEBRERO 2020	AUDIENCIA	EN TRÁMITE
_3.	EXHORTO 20/2020	05 FEBRERO 2020	AUDIENCIA	EN TRÁMITE

De la Licenciada ANA LUISA ACEVEDO BANKS, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	REQUISITORIA 1/2020	05 FEBRERO 2020	EMPLAZAR	EN TRÁMITE
2.	REQUISITORIA 2/2020	05 FEBRERO 2020	EMPLAZAR	EN TRÁMITE

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 10 de Febrero de 2020 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado

Die. Watter Rieder Baroczo

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma. - Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN DE PARTIDO DE SUBDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

VISITADURIA

DE LO CIVIL

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutosidala e día 06 de Febrero de 2020, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 06 y 07 de Febrero de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre de 2019.

PERIODO DE VISITA: 06 de Julio de 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 05 de Febrero de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencía, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, copia que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente.

<u>SECRETARIOS DE ACUERDOS:</u>

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente Adscrito a la Primera Secretaria

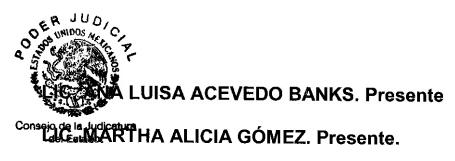
LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente Adscrito a la Tercer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente

LIC. RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA. Presente





VISITADURIA PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Presente Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Presente Adscrita a la Proyección
- 3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente Adscrita a la Proyección.
- 4.- JULIO CESAR SANTIAGO PÉREZ. Presente. Adscrito a la Primera Secretaria.
- 5.- JORGE VILLA CASTRO. Presente. Adscrito a la Primera Secretaría
- 6.- EUNICE CARRILLO VENEGAS. Presente Adscrito a la Segunda Secretaría
- 7.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.-. EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, consistentes en:

DATOS ESTADÍSTICOS

SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA, ALLANAMIENTOS) RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECUISOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES EXCUSAS O000 RECIBAS REGISTO ELECTORIO REGISTO RECURSAS	ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	1,413
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA, ALLANAMIENTOS) RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS REGISITO RECIBOS DE INGRESO REGISITORIAS REGISITORIAS REGISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISITORIAS RECIDAS REGISITORIAS REGISITORIAS RECIDAS REGISITORIAS RECIDAS REGISITORIAS RECIDAS REGISITORIAS RECIDAS REGISITORIAS RECIDAS RECIDA	SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	386
CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA, ALLANAMIENTOS) RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS OFICIAS ACUERDOS EMÍTIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS TI11 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECUBOS DE INGRESO CARCAS PROFESIONALES REGISITO Electrónico REGISITO Electrónico REGISITO Electrónico REGISITO Electrónico REGISITO Electrónico	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	090
ALLANAMIENTOS) RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS DITA PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBIOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO Electrónico Registro Electrónico Registro Electrónico	SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD,	174
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS TI11 PROMOCIONES RECIBIDAS O00 CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO EIECTÓRIO	CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA,	
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO R	ALLANAMIENTOS)	
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS 11,908 EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS 000 CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico Electrónico	RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA	022
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS OFICIAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS T11 PROMOCIONES RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO Electrónico REGISTO ELECTORITA REGISTO ELECTORICA RECIDAD REC	SENTENCIAS DEFINITIVAS	
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS EXHORTOS GIRADOS T11 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTO Electrónico REGISTO ELECTRÓNICA RECIBOS DE TORRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES	RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA	011
DIVERSOS AUTOS EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA 017 RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) 001 RECUSACIÓN CON CAUSA 000 AMPAROS INTERPUESTOS 143 AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS 002 AUDIENCIAS PROGRAMADAS 1,286 AUDIENCIAS CELEBRADAS 589 AUDIENCIAS DIFERIDAS 697 ACUERDOS EMITIDOS 11,908 EXHORTOS RECIBIDOS 130 EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS 13,527 OFICIOS REMITIDOS 3,637 CARTAS ROGATORIAS GIRADAS 000 CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS 001 RECIBOS DE INGRESO 223 REQUISITORIAS 013 CEDULAS PROFESIONALES Electrónico	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES O00 RECIBOS DE ROGRESO REQUISITORIAS CONTRA DOS TRADOS CEDULAS PROFESIONALES REQUISITORIAS REGISTO Electrónico	RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA	014
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES O00 RECIBOS DE RECIBIONALES REGISTO Electrónico	DIVERSOS AUTOS	
NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN) RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES REGISTIO REGISTIO CONTRO DO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	017
RECUSACIÓN CON CAUSA AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS T11 PROMOCIONES RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES T43 000 RECIBOS DE INGRESO REGISTORES REGIS	RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN Y CONTRA	001
AMPAROS INTERPUESTOS AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS T11 PROMOCIONES RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES T143 AUDIENCIAS PROGRAMADAS 697 11,908 1110 1111 1111 1111 1111 1111 1111 1111	NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN)	
AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS T11 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBIOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES 1,286 1,286 1,286 1,286 1,286 11,908 11,908 11,908 13,527 130 130 241 251 261 271 272 273 273 274 275 276 277 277 278 278 278 278 278	RECUSACIÓN CON CAUSA	000
AUDIENCIAS PROGRAMADAS AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES 1,286 1,286 1,286 1,286 1,286 11,286 11,286 11,286 11,286 11,286 1289 11,286 12,286 13,527 000 13,637 14,000 14,000 15,000 16,000 16,000 17,000 17,000 17,000 18,000 18,000 18,000 19,000	AMPAROS INTERPUESTOS	143
AUDIENCIAS CELEBRADAS AUDIENCIAS DIFERIDAS ACUERDOS EMITIDOS EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS EXHORTOS GIRADOS TI11 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES TENDOREMITIDOS Registro Electrónico	AMPAROS DIRECTOS INTERPUESTOS	002
AUDIENCIAS DIFERIDAS 697 ACUERDOS EMITIDOS 11,908 EXHORTOS RECIBIDOS 130 EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS 13,527 OFICIOS REMITIDOS 3,637 CARTAS ROGATORIAS GIRADAS 000 CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS 001 RECIBOS DE INGRESO 223 REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	1,286
ACUERDOS EMITIDOS 11,908 EXHORTOS RECIBIDOS 130 EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS 13,527 OFICIOS REMITIDOS 3,637 CARTAS ROGATORIAS GIRADAS 000 CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS 001 RECIBOS DE INGRESO 223 REQUISITORIAS ROGESIONALES REGISIONALES REGISTO Electrónico	AUDIENCIAS CELEBRADAS	589
EXHORTOS RECIBIDOS EXHORTOS GIRADOS 111 PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES 130 130 131 130 131 132 133 135 137 137 137 138 139 139 139 139 139 139 139	AUDIENCIAS DIFERIDAS	697
EXHORTOS GIRADOS PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	ACUERDOS EMITIDOS	11,908
PROMOCIONES RECIBIDAS OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	EXHORTOS RECIBIDOS	130
OFICIOS REMITIDOS CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	EXHORTOS GIRADOS	111
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	PROMOCIONES RECIBIDAS	13,527
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	OFICIOS REMITIDOS	3,637
RECIBOS DE INGRESO REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	000
REQUISITORIAS CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	001
CEDULAS PROFESIONALES Registro Electrónico	RECIBOS DE INGRESO	223
Electrónico	REQUISITORIAS	013
	CEDULAS PROFESIONALES	
	EXCUSAS	

RELACIÓN DE LIBROS

visitational de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes
visitational de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes
visitational de cada cuales se llegan a obtener los datos estadísticos civil apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Octavo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	08 Y 09 DE JULIO DE 2019
NUMERO DE INICIOS	1,413
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	216/2020
FECHA	05 FEBRERO 2020
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA PENDIENTE ACORDAR

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	13,527
PROMOCIONES PENDIENTES DE	231
ACORDAR	
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2601
EXPEDIENTE NÚMERO	1534/2018
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 FEBRERO 2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	CAUSE ESTADO
	SENTENCIA
SE ACORDÓ Y PUBLICO EN TIEMPO	PENDIENTE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

1 2 3 4 5 5 6 7 8 9 10 11	939/2014 1108/2016 821/2006 1956/2019 539/2019 Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019 477/2014	05-02-20 Promoción recibida 06/11/2019 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén, Se recibió expediente 04/02/20 Promoción recibida 13/11/19 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén. Se recibió expediente 05-02-20 Se recibió el promoción 10-12-2019. En espera de recibir contestación a diversos oficios girados a distintas dependencias 06-01-20 13-01-20 15/01/2020 16-01-2020	22526 23097 24925 109	3ª. 2ª 3ª. 3ª. 3ª.
2 3 4 5 6 7 8 9	1108/2016 821/2006 1956/2019 539/2019 Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019	Promoción recibida 06/11/2019 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén, Se recibió expediente 04/02/20 Promoción recibida 13/11/19 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén. Se recibió expediente 05-02-20 Se recibió el promoción 10-12-2019. En espera de recibir contestación a diversos oficios girados a distintas dependencias 06-01-20 13-01-20 15/01/2020	22526 23097 24925 109	2ª 3ª.
3 4 5 6 7 8 9	821/2006 1956/2019 539/2019 Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019	Promoción recibida 13/11/19 se formó cuadernillo y se ordenó girar oficio al almacén. Se recibió expediente 05-02-20 Se recibió el promoción 10-12-2019. En espera de recibir contestación a diversos oficios girados a distintas dependencias 06-01-20 13-01-20 15/01/2020	23097 24925 109 798	2ª. 3ª.
4 5 6 7 8 9	1956/2019 539/2019 Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019	Se recibió el promoción 10-12-2019. En espera de recibir contestación a diversos oficios girados a distintas dependencias 06-01-20 13-01-20 15/01/2020	24925 109 798	3ª.
6 7 8 9	539/2019 Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019	06-01-20 13-01-20 15/01/2020	109 798	
7 8 9 10	Cuad Exp. 1123/2015 1091/2018 1578/2019	13-01-20 15/01/2020	798	
7 8 9 10	1123/2015 1091/2018 1578/2019	15/01/2020		
7 8 9 10	1091/2018 1578/2019	15/01/2020		1
8 9 10	1578/2019		1021	1 ^a .
9			1021	1 ^a .
10	7///2014	16-01-20		3 ^a .
	49/2017	17/01/2020	1118 1233	3°.
	1294/2018	20/01/2020	1266	1ª.
12	874/2019	20/01/2020	1290	1a.
13	1238/2014	20/01/2020	1308	2 ^a .
14	794/2019	20/01/2020	1321	2ª.
15	49/2017	17/01/2020	1337	2ª.
16	372/2011	21/01/2020	1362	1 ^a .
17	852/217	21/01/2020	1366	1ª.
18	1276/2018	21-01-2020	1368	3 ^a .
19	124/2020	22/01/2020	1448	1ª.
20	69/2019	22/01/2020	1472	2ª,
21	1306/2019	22/01/2020	1483	2ª.
22	2087/2017	22-01-2020	1528	3ª.
23	138/2020	23/01/2020	1555	1ª.
24	137/2020	23/01/2020	1566	2ª.
25	2382/2019 Exhorto	23-01-2020	1605	3 ^a .
26	19/2020	23/01/2020	1653	1ª.
27	152/2020	24/01/2020	1665	1ª.
28	151/2020	24/01/2020	1666	1ª.
29	0390/2019	24-01-2020	1685	1 ^a .
30	1744/2019	24-01-2020	1705	2ª.
31	1842/2019	24-01-2020	1709	1 ^a .
32	182/2014	21-01-2020	1732	1 ^a .
33	0904/2018	24-01-2020	1745	3ª.
34	2054/2017	24-01-2020	1774	1 ^a .
35	2294/2019	27/01/2020	1779	2ª.
36	164/2020	27/01/2020	1786	1ª.
37	166/2020	27/01/2020	1787	1 ^a .
20	Exhorto	24/04/2020	4700	1ª.
38	24/01/2019	24/01/2020	1788	48
39 40	159/2020	27/01/2020	1790	1 ^a .
41	168/2020 2159/2019	27/01/2020	1794	1 ^a .
		04/02/2020	1803	
42	1137/2017 164/2020	27-01-20 27/01/2020	1808 1811	3 ^a .

1	66/2022	07/04/2022		1ª.
44 90 08	166/2020 la Judicatura stade 02/2011	27/01/2020	1812	
<u>468н в</u> 46	27/01/2020	27-01-2020	1849	1 ^a . 1a.
	ADP made Amp.	27/01/2020	1851	
47	1263/2019	27-01-20	1860	3 ^a .
48	Cuad.Amp. 1263/2019	27-01-20	1861	3ª.
49	2447/2019	27/01/2020	1881	1ª.
50	177/2020	28/01/2020	1897	
51	170/2020	28/01/2020	1902	1ª.
52	169/2020	28-01-20	1905	3ª.
53	1905/2019	29/01/2020	1936	1ª.
54	2167/2019	28/01/2020	1937	2ª.
55	1144/2013	28-01-20	1938	3ª.
56	1807/2018	28-01-20	1955	3ª.
57	1045/2017	28-01-2020	1961	3ª.
	Cuad Amp.	00.04.00		3ª.
58	1025-2019 Cuad Amp.	28-01-20	1963	
59	1025-2019	28-01-20	1964	3ª.
60	1730/2017	28-01-2020	2007	2ª.
61	178/2020	29-01-20	2051	<u>2 </u>
62	179/2020	29-01-20	2052	3ª.
63	180/2020	29-01-20	2053	3ª.
64	182/2020	29-01-20	2058	3 ^a .
65	186/2020	29/01/2020	2054	1ª.
66	183/2020	20/01/2020	2059	1ª.
67	1751/2019	29-01-20	2080	3ª.
68	980/2017	29-01-20	2082	3ª.
69	1904/2018	29-01-2020	2086	1 ^a .
	Cuad			3ª.
70	Exp. 1332/2019	29-01-20	2092	
71	2066/2018	29-01-2020	2096	2ª.
72	133/2018	29/01/2020	2104	1 ^a .
73	1575/2018	29-01-20	2105	3ª.
74	1887/2019	29-01-2020	2112	3ª.
75_	1887/2019	29-01-2020	2113	3ª.
76	2167/2019	29/01/2020	2128	2ª.
77	653/2019	29/01/2020	2130	2ª.
78	0228/2019	30-01-2020	2136	3ª
79	1660/2018	30/01/2020	2141	1ª.
80	479/2014	30/01/2020	2142	1ª.
81 82	187/2020	30-01-20	2148	3 ^a . 1 ^a .
82	191/2020 1235/2019	30/01/2020 30/01/2020	2149	1°. 1a.
84	2362/2019	30/01/2020	2169 2175	1ª.
85	1497/2019	30-01-20	2183	3ª.
86	2069/2019	30/01/2020	2187	
87	1184/2015	30/01/2020	2223	2ª.
88	1389/2018	30-01-2020	2225	1ª.
89	567/2014	30-01-20	2226	3ª.
90	1772/2016	30/01/2020	2228	1ª.
91	486/2019	30-01-20	2229	3ª.
92	486/2019	30-01-20	2230	3ª.
93	193/2020	31/01/2020	2244	1ª.
94	194/2020	31-01-20	2245	3ª.
95	195/2020	31/01/2020	2246	1 ^a .
96	196/2020	31-01-20	2247	3 ^a .
97	198/2020	31/01/2020	2250	1ª.
98	1254/2018	31-01-2020	2254	3ª.
99	1218/2019	31-01-20	2262	3ª.
				~ ~

1378/2019

31-01-20

100



3ª.

2261

,				
101	539/2019	31-01-20	2264	3ª.
102	220/2014	31-01-20	2267	3ª.
103	437/2016	31-01-20	2269	3ª.
104	118/2020	31/01/2020	2271	1ª.
105	1848/2018	31-01-2020	2272	3ª.
106	1162/2017	31-01-20	2273	3ª.
107	89/2020	31-01-20	2274	3 ^a .
108	1694/2016	31-01-20	2276	3ª.
109	123/2020	31-01-20	2290	3ª.
110	223-2019	31-01-20	2297	3 ^a .
111	2160/2018	31-01-20	2299	3ª.
112	1217/2019	31/01/2020	2303	2ª.
113	2369/2019	31-01-20	2309	3ª.
114	572/2015	31-01-20		3ª.
115			2313	3ª.
—	1580/2019	31-01-20	2319	1ª.
116	1156/2019	31-01-2020	2328	
117	121/2019	31/01/2020	2331	2ª.
118	1269/2019	31-01-20	2332	3ª.
119	2203/2019	31-01-2020	2339	2ª.
120	1021/2019	31/01/2020	2340	2ª.
121	289/2019	31/01/2020	2346	2ª.
122	2159/2019	04/02/2020	2347	1ª.
123	811/2019	31-01-20	2350	3ª.
124	523/2016	31-01-20	2352	3 ^a .
125	80/2020 Exhorto	31/01/2020	2353	1 ^a .
126	24/2020	31/01/2020	2354	1ª.
127	38/2020	04-02-20	2358	3ª.
128	429/2019	04/02/2020	2359	
129	1685/2019	04-02-20	2361	3ª.
130	343/2019	04/02/2020	2363	2ª.
100	040/2010	04/02/2020	2303	<u>~</u> .
131	1254/2018	05-02-2020	2365	3ª.
132	206/2020	04-02-20	2366	3ª.
133	203/2020	20/01/2020	2369	1 ^a ,
134	201/2020	04-02-20	2371	3ª.
135	202/2020	31-01-20	2372	3ª.
136	199/2013	04/02/2020	2376	1ª.
137	748/2019	04-02-20	2377	3ª.
138	1643/2019	04-02-20	2380	3ª.
139	1767/2019	04-02-20	2381	3ª.
140	1641/2019	04-02-20	2382	3ª.
141	2289/2019	04-02-20	2383	3ª.
142	519/2013	04-02-20	2303	3ª.
143	0209/2017		2388	
144		04-02-2020	2390	2 ^a .
145	0029/2019	04-02-2020	2398	2ª.
	764/2017	04/02/2020	2392	1ª.
146	2167/2019	04-02-2020	2393	2ª.
147	0032/2020	04-02-2020	2395	3ª.
148	1456/2019	04/02/2020	2399	2ª.
149	1704/2018	04/02/2020	2404	1 ^a .
150	1590/2019	04/02/2020	2409	1 ^a .
151	2446/2019	04/02/2020	2410	2ª.
152	2324/2019	04-02-2020	2413	2ª.
153	1254/2148	04-02-2020	2414	3ª.
154	1379/2018	04-02-2020	2416	2ª.
155	1921/2019	04-02-20	2417	3ª.
156	994/2017	04/02/2020	2423	2ª.
156	1295/2013	04/02/2020	2427	2ª.
157	1295/2013	04/02/2020	2428	2 ^a .
158	1323/2015	04/02/2020	2429	2ª.
159	1018/2018	04-02-20	2433	3 ^a .

a JUD.		
OSCUMIDOS MOS		
0 30		
5-70		
160: (2266) 018	04-02-2020	2438
161 2018	04-02-2020	2440
2462 jo de la 14/2164 (4	04/02/2020	2441
163^{del 医}	04/02/2020	2445
164 C/A.80/2020	04/02/2020	2450



DE LO CIVIL TLUANA, B.C

2 -3-1				
160	c:2238(0018)	04-02-2020	2438	1 ^a .
	0/2018	04-02-2020	2440	1 ^a .
	de la	04/02/2020	2441	1 ^a .
	el E/A 80/2020	04/02/2020	2445	2ª.
164	_C/A,80/2020	04/02/2020	2450	2 ^a .
Y65	TADURIA 2181/2019	04-02-20	2458	3 ^a .
166	1957/2018	04/02/2020	2459	2ª.
167	1956/2018	04/02/2020	2460	2ª.
168	93/2018	04-02-20	2462	3ª.
169	1575/2016	04-02-20	2463	3ª.
170	820/2019	04-02-19	2464	3ª.
171	1865/2019	04-02-20	2468	3ª.
172	1347/2019	04-02-2020		3ª.
173	1293/2019	04/02/2020	2469	2ª.
174			2470	
	1519/2019	04-02-20	2474	3ª.
175	1009/2016	04-02-20	2476	3 ^a .
176	1298/2019	04-02-20	2477	3ª.
177	1204/2016	04/02/2020	2478	1 ^a .
178	1106/2017	04/02/2020	2479	2ª.
179	1586/2018	04/02/2020	2480	1 ^a .
180	2070/2018	04/02/2020	2481	2ª.
181	2392/2019	04-02-20	2482	3 ^a .
182	2440/2019	04/02/2020	2483	1ª.
183	429/2019	04/02/2020	2487	1ª.
184	1094/2019	04/02/2020	2488	2ª.
185	1264/2018	05/02/2020	2493	1 ^a .
186	2118/2019	31-01-20	2242	3ª.
	Exhorto			1 ^a .
187	25/2020	04/02/2020	2501	
	Exhorto			1ª.
188	27/2020	05/02/2020	2502	
190	Exh 26/2020	05-02-20	2504	3ª.
191	210/2020	05-02-20	2505	3ª.
192	211/2020	05/02/2020	2506	2ª,
193	212/2020	05-02-20	2507	3ª.
194	213/2020	05-02-20	2508	3ª.
195	215/2020	05/02/2020	2509	2ª.
196	216/2020	05/02/2020	2510	2ª.
197	214/2020	05/02/2020	2511	1ª.
198	1856/2019	05/02/2020	2513	1ª.
199	2130/2019	05/02/2020	2514	1ª.
200	633/2015	05/02/2020	2519	1 ^a .
201	1163/2018	05/02/2020	2520	1ª.
202	1957/2019	05/02/2020	2523	1ª.
203	2221/2019	05/02/2020	2524	1 ^a ,
204	1619/2018	05/02/2020	2531	1 ^a .
205	0756/2013	05-02-2020	2532	2ª.
206	1786/2019	05-02-2020	2533	1 ^a .
207	+			2 ^a .
	2324/2019	05-02-2020	2534	
208	2184/2019	05-02-2020	2535	2 ^a .
209	1682/2018	05/02/2020	2540	1ª.
210	117/2019	05/02/2020	2542	1a.
211	355/2018	05/02/2020	2554	1ª.
212	1379/2019	05-02-2020	2556	3ª.
213	595/2019	05/02/2020	2557	1ª.
214	1256/2018	05/02/2020	2564	1 ^a .
245	C/A	<u>neinalanna</u>	0670	2ª.
215	1002/2019	05/02/2020	2570	Oa
216	C/A 1002/2019	05/02/2020	2571	2 ^a .
				1 ^a .
217	1075/2015	05-02-2020	2576	
218	778/2018 2313/2019	05/02/2020	2577	1 ^a .
040		05/02/2020	2579	1ª.
219 220	1296/2019	05/02/2020	2580	1ª.

221	0453/2019	05-02-2020	2584	2 ^a .
222	1254/2018	05-02-2020	2586	3ª.
223	1379/2019	02-02-2020	2587	2ª.
224	2096/2017	05/02/2020	2590	1 ^a .
225	283/2018	05/02/2020	2591	1ª.
226	2276/2019	05/02/2020	2597	1 ^a .
227	2346/2019	05/02/2020	2599	2ª.
228	1534/2018	05/02/2020	2601	1ª.
229	0041/2020	06-02-2020	2617	3 ^a .
230	0021/2020	06-02-2020	2622	3ª.
231	2264/2019	06-02-2020	2623	1 ^a .

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,637
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	836/2019
OFICIO No.	696/2020
ASUNTO A TRATAR	INSCRIBIR SENTENCIA DEFINITIVA
REMITIDO A	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	05 FEBRERO 2020

LIBROS DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	47
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	11
CONTRA AUTOS	14
INCOMPETENCIAS	17
RECURSO DE QUEJA (DENEGADA APELACIÓN	01
Y CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	
RECUSACIÓN CON CAUSA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1389/2013
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE APELACIÓN	ABOGADO PROCURADOR DEMANDADO
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

	0 4 1 -
REVOCAMESENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICADUALITO	00UZGADO C
REVOCAN AUTO	00 DELOC
DESISTIMIENTO APELACIÓN EN CONTRA DE DEFINITIVA	<u> </u>
NO ADMITIDO RECURSO DE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE INTEGRAR	04
CELEBRARON CONVENIO EN EJECUCIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR TSJE	41
RECURSO DE QUEJA CONTRA DENEGADA APELACIÓN	01
RECURSO DE QUEJA CONTRA NO ADMISIÓN RECONVENCIÓN	00
RECUSACIONES	00
INCOMPETENCIAS	17

OBSERVACIONES: Cabe señalar que en este Juzgado existen **3 Libros** de Apelaciones, los cuales son asignados cada uno a la Secretaría correspondiente.

Al revisar la relación de Apelaciones en los libros que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES/INCOMPETENCIAS DENEGADA APELACIÓN Y NO ADMISIÓN DE APELACIÓN

-	NO.	RESOLUCIÓN	FECHA DE	FECHA DE	FECHA	FECHA QUE
	EXPEDIENTE	RECURRIDA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	VISTA O	REMITE AL
					REBELDÍA	TRIBUNAL
1	1451/2018	SENT DEF	04 JULIO 2019	09 JULIO 2019	NO APLICA	12 AGOSTO 2019
2	303/2018	INCOMPET	13 NOV 2018	08 JULIO 2019	NO APLICA	12 JULIO 2019
3	1682/2018	INTERLOC	12 AGOSTO 2019	15 AGOSTO	REBELDIA	04 DIC 2019
				2019	ACTOR 14	
					OCT 2019	
4	1354/2012	RECURSO QUEJA	27AGOSTO 2019	29 AGO 2019	NO APLICA	18 SEPT 2019
5	1559/2018	SENT DEF	30 AGOSTO 2019	10 SEPT 2019	NO APLICA	26 SEPT 2019
6	1156/2019	INCOMPET	12 JULIO 2019	17 SEPT 2019	NO APLICA	20 SEPT 2019
7	1712/2016	AUTO	24 SEPT 2019	26 SEPT 2019	NO APLICA	01 OCT 2019
8	207/2018	SENT DEF	25 SEPT 2019	30 SEPT 2019	NO APLICA	16 OCT 2019
9	865/2016	SENT DEF	30 SEPT 2019	03 OCT 2019	NO APLICA	DESISTIÓ DEMANDADA
10	844/2018	AUTO	04 OCT 2019	08 OCT 2019	NO APLICA	10 OCT 2019
11	1507/2019	INCOMPET	30 SEPT 2019	14 OCT 2019	NO APLICA	16 OCT 2019
12	1065/2017	SENT DEF	11 OCT 2019	15 OCT 2019	NO APLICA	20 NOV 2019
13	1024/2013	SENT DEF INTERPONE CODEMAND ADO	09 OCT 2019	16 OCT 2019	08 NOV 2019	29 ENE 2020
14	1024/2013	SENT DEF	14 OCT 2019	30 OCT 2019	10 ENE 2020	29 ENE 2020

16 11 17 1 18 1. 19 7 20 11 21 3 22 6 23 3 27 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	565/2019 015/2018 192/2006 485/2016 485/2016 167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	ACTOR INCOMPET AUTO INTERLOC AUTO SENT DEF SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF SENT DEF SENT DEF	21 OCT 2019 30 OCT 2019 18 OCT 2019 06 NOV 2019 13 NOV 2019 19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	08 NOV 2019 08 NOV 2019 12 NOV 2019 20 NOV 2019 25 NOV 2019 27 NOV 2019 29 NOV 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019 13 AGO 2019	NO APLICA 08 ENERO 2020 29 NOV 2019 29 NOV 2019 NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA 21 AGO	12 NOV 2019 31 ENE 2020 27 ENE 2020 12 DIC 2019 17 ENE 2020 12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
16 11 17 1 18 1. 19 7 20 11 21 3 22 6 23 3 27 11 25 11 11 26 3 27	015/2018 192/2006 485/2016 754/2016 167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	AUTO INTERLOC AUTO SENT DEF SENT DEF AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	30 OCT 2019 18 OCT 2019 06 NOV 2019 13 NOV 2019 19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	08 NOV 2019 12 NOV 2019 20 NOV 2019 25 NOV 2019 27 NOV 2019 29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	08 ENERO 2020 29 NOV 2019 29 NOV 2019 NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	31 ENE 2020 27 ENE 2020 12 DIC 2019 17 ENE 2020 12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	192/2006 485/2016 754/2016 167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	AUTO SENT DEF SENT DEF AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	18 OCT 2019 06 NOV 2019 13 NOV 2019 19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	12 NOV 2019 20 NOV 2019 25 NOV 2019 27 NOV 2019 29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	2020 29 NOV 2019 29 NOV 2019 NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	27 ENE 2020 12 DIC 2019 17 ENE 2020 12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
18 19 7 20 11 21 3 22 6 23 3 24 10 25 11 26 3 27	485/2016 754/2016 167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	AUTO SENT DEF SENT DEF AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	06 NOV 2019 13 NOV 2019 19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	20 NOV 2019 25 NOV 2019 27 NOV 2019 29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	2019 29 NOV 2019 NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	12 DIC 2019 17 ENE 2020 12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
19 7 20 11 21 3 22 6 23 3 24 16 25 16 26 3 27	754/2016 167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	SENT DEF SENT DEF AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	13 NOV 2019 19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	25 NOV 2019 27 NOV 2019 29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020	2019 NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	17 ENE 2020 12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE
20 11 3 22 6 23 3 24 16 25 16 26 3 27	167/2016 307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	SENT DEF AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	19 NOV 2019 27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	27 NOV 2019 29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	NO APLICA NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	12 DIC 2019 03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
21 3 22 6 23 3 24 16 25 16 26 3 27	307/2017 642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	AUTO SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	27 NOV 2019 26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	29 NOV 2019 06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	NO APLICA NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	03 DIC 2019 12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
22 6 23 3 24 10 25 10 26 3 27	642/2014 389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	SENT DEF INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	26 NOV 2019 09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	06 DIC 2019 14 ENE 2020 05 AGO 2019	NO APLICA PEND DESAHOGO NO APLICA	12 DIC 2019 PENDIENTE 08 AGO 2019
23 3 24 16 25 16 26 3 27	389/2013 070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	INTERLOC INCOMPET INTERLOC SENT DEF	09 ENE-2020 09 JULIO 2019 09 AGO 2019	14 ENE 2020 05 AGO 2019	PEND DESAHOGO NO APLICA	PENDIENTE 08 AGO 2019
24 10 25 10 26 3 27	070/2017 060/2010 370/2018 94/2013	INCOMPET INTERLOC SENT DEF	09 JULIO 2019 09 AGO 2019	05 AGO 2019	DESAHOGO NO APLICA	08 AGO 2019
25 16 26 3 27	060/2010 370/2018 94/2013	INTERLOC SENT DEF	09 AGO 2019		NO APLICA	
25 16 26 3 27	060/2010 370/2018 94/2013	INTERLOC SENT DEF	09 AGO 2019			
26 3 27	370/2018 94/2013	SENT DEF		13 AGO 2019	21 AGO	70 8/2/2 2042
27	94/2013		20 AGO 2019	1	2019	28 AGO 2019
		SENT DEF	20 700 2013	28 AGO 2019	NO APLICA	28 NOV 2019
28 2	070/2017		26 AGO 2019	16 OCT 2019	NO APLICA	28 NOV 2019
		INCOMPET	26 AGO 2019	29 AGO 2019	NO APLICA	02 SEPT 2019
	393/2012	SENT DEF	02 SEPT 2019	04 SEPT 2019	NO APLICA	20 ENE 2020
30 7	748/2014	INTERLOC	08 SEPT 2019	24 SEPT 2019	24 SEPT 2019	30 ENE 2020
31 5	517/2014	INCOMPET	20 SEPT 2019	04 OCT 2019	NO APLICA	08 OCT 2019
32 9	947/2019	AUTO	19 SEPT 2019	09 OCT 2019	NO APLICA	30 ENE 2020
	5/2017	SENT DEF	03 OCT 2019	08 OCT 2019	NO APLICA	29 NOV 2019
	345/2018	INTERLOC	02 OCT 2019	09 OCT 2019	02 DIC 2019	04 DIC 2019
	254/2018	SENT DEF	14 OCT 2019	16 OCT 2019	NO APLICA	29 NOV 2019
	741/2019	INCOMPET	11 OCT 2019	18 OCT 2019	NO APLICA	31 OCT 2019
	322/2019	INCOMPET	15 OCT 2019	24 OCT 2019	NO APLICA	05 NOV 2019
	785/2014	AUTO	25 OCT 2019	28 OCT 2019	NO APLICA	30 ENE 2020
	277/2016 466/2019	AUTO	02 SEPT 2019	13 SEPT 2019	NO APLICA	28 NOV 2019
40 4	+00/2019	AUTO	14 NOV 2019	22 NOV 2019	28 NOV 2019	15 ENE 2020
	390/2018	SENT DEF	06 ENE 2020	21 ENE 2020	NO APLICA	PENDIENTE
	994/2017	SENT DEF	09 ENE 2020	22 ENE 2020	NO APLICA	PENDIENTE
43 1	182/2018	INTERLOC	25 JUNIO 2019	28 JUNIO 2019	09 AGO 2019	03 OCT 2019
44 1	182/2018	AUTO	12 JUNIO 2019	28 JUNIO 2019	09 AGO 2019	04 OCT 2019
45 1	947/2018	AUTO	14 JUNIO 2019	27 JUNIO 2019	26 AGO 2019	22 NOV 2019
46 8	873/2017	SENT DEF	26 JUNIO 2019	04 JULIO 2019	NO APLICA	05 AGO 2019
47 9	923/2018	AUTO	10 JULIO 2019	12 AGO 2019	23 AGO 2019	20 SEPT 2019
48 1	180/2016	SENT DEF	08 AGO 2019	16 AGO 2019	NO APLICA	26 AGO 2019
49 1	875/2018	INCOMPET	13 AGO 2019	15 AGO 2019	NO APLICA	19 AGO 2019
50 1	180/2019	AUTO	05 SEPT 2019	17 SEPT 2019	12 DIC 2019	30 ENE 2020
51 1	587/2015	INCOMPET	16 SEPT 2019	19 SEPT 2019	NO APLICA	27 SEPT 2019
52 1	687/2018	INCOMPET	26 SEPT 2019	30 SEPT 2019	NO APLICA	03 OCT 2019
53 3	336/2018	OTUA	14 OCT 2019	18 OCT 2019	NO APLICA	07 NOV 2019
54 1	225/2015	SENT DEF	17 OCT 2019	29 OCT 2019	NO APLICA	02 DIC 2019
55 8	885/2019	INTERLOC	03 OCT 2019	10 OCT 2019	05 NOV 2019	13 NOV 2019
56 1	744/2019	INCOMPET	29 OCT 2019	31 OCT 2019	NO APLICA	12 NOV 2019
57 1	681/2019	INCOMPET	31 OCT 2019	05 NOV 2019	NO APLICA	07 NOV 2019
58 8	885/2019	INTERLOC	03 OCT 2019	10 OCT 2019	NO APLICA	13 NOV 2019
59	182/2018	AUTO	25 JUN 2019	28 JUN 2019	09 AGO 2019	04 NOV 2019
60 1	1074/2016	SENT DEF	20 NOV 2019	29 NOV 2019	NO APLICA	04 DIC 2019

				19 9
61 18.8 2019 INCOMPET	20 NOV 2019	25 NOV 2019	NO APLICA	27 NOV 2019
63nsejo 3044/20distaturiNCOMPET	20 NOV 2019	25 NOV 2015	NO APLICA	02 DIC 2019
63 04 32 20 9 INCOMPET	12 DIC 2019	09 ENE 2020	NO APLICA	13 ENE 2020
64 1389/2018 INTERLOC	20 ENE 2020	05 FEB 2020	PENDIENTE	PENDIENTE
65 1020/2017 SENT DEF	07 NOV 2019	12 NOV 2019	NO APLICA	21 ENE 2020

DE LO CIVIL
TLIUANA RO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS (SIN REGISTRO DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISA)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS	01
ULTIMA REGISTRADA	02/2019
PROCEDENTE	JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL, BUENOS AIRES, ARGENTINA.
A EFECTO DE	REMITIR COPIAS

LIBRO DE AMPAROS CON Y SIN ANTECEDENTES JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTOS	143
CONCEDIDOS	005
NEGADOS	002
SOBRESEÍDO	039
EN TRAMITE	097
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1162/2017
NUMERO DE AMPARO	896/2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN	05 FEBRERO 2020
QUEJOSO	ACTOR
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE LANZAMIENTO

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS QUE SE PRESENTAN ANTE EL JUZGADO

AMPAROS INTERPUESTOS	02	
CONCEDIDOS	00	
NEGADOS	00	
SOBRESEÍDO	00	
DESECHADO	02	
EN TRAMITE	00	
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	87/2015	
NUMERO DE AMPARO	854/2019	

FECHA DE ADMISIÓN	26 NOVIEMBRE 2019
QUEJOSO	DEMANDADO
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 14 AGOSTO 2019

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	130
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	063
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	006
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	015
EN TRAMITE	046
ULTIMO REGISTRADO	28/2020
EXPEDIENTE NUMERO	EXPEDIENTE FORÁNEO
	925/2014
PROVENIENTE DE	JUEZ TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE
	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	111
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	028
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	020
EN TRAMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	061
ULTIMO REGISTRADO	19/2020
EXPEDIENTE NUMERO	1936/2017
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	C. JUEZ COMPETENTE
	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	DESAHOGO DE LA PRUEBA DE
	INSPECCIÓN JUDICIAL

CÉDULAS PROFESIONALES (REGISTRO ELECTRÓNICO)

LIBRO DE REQUISITORIA

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	13	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00	
SIN DILIGENCIAR/razonadas	03	

ENTERMITE O PENDIENTES	00	10
CUPTINA REGISTRADA	2/2020	Tel of
TOCA CIVIL	1218/2019	JUZGADO OCTAV
PROVENIENTE DE	MEXICALI, B.C.	DELO CIVIL
A EFECTO DE	EMPLAZAR	TUNIANA RC

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	223
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	866/2017
RELATIVO AL RECIBO	1607482
DE FECHA	04 FEBRERO 2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	RENTA
ENTREGADO	EN TRÁMITE
A FAVOR DE:	A QUIEN ACREDITE TENER
	LOS DERECHOS.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MARTHA GARCÍA FLORES es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	511
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	419
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	092
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	386
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	090
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	014
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN	011
EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	
NULIDADES DE EMPLAZAMIENTO SENTENCIA	006
DEFINITIVA	
SENTENCIA DEFINITIVA CELEBRAN CONVENIO	002

	SENTENC	IAS CITADAS PI	ENDIENTES DE D	ICTARSE	
	NUMERO EXPEDIENT	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	
1.	657/2015	DEFINITIVA	03 JULIO 2019	03 JULIO 2019	PENDIENTE RESOLVER APELACIÓN VS CALIFICACIÓN POSICIONES
2.	1046/2017	DEFINITIVA	11 JULIO 2019	11 JULIO 2019	SE REGRESO SECRETARIA RECURSO REVOCACIÓN
3.	923/2018	DEFINITIVA	22 AGOSTO 2019	22 AGOSTO 2019	PENDIENTE APELACIÓN Y RECURSO REVOCACIÓN PENDIENTE
4.	515/2016	DEFINITIVA	26 SEPTIEMBRE 2019	26 SEPTIEMBRE	RECURSO REVOCACIÓN
5.	1226/2018	DEFINITIVA	17 OCTUBRE 2019	17 OCTUBRE 2019	DE NUEVA CUENTA SE TURNO A PROYECCIÓN 31 ENERO 2020 (REVOCACIÓN PENDIENTE)
6.	1607/2018	DEFINITIVA	21 NOVIEMBRE 2019	21 NOVIEMBRE	PARTES EN PLATICAS PARA CONVENIO
7.	1213/2013	DEFINITIVA	14 NOVIEMBRE 2019	14 NOVIEMBRE	REGRESO A SECRETARIA PARA CUMPLIMIENTO FALLO PROTECTOR
8.	647/2019	DEFINITIVA	20 NOVIEMBRE 2019	20 NOVIEMBRE	PENDIENTE
9.	1810/2016	DEFINITIVA	02 DICIEMBRE 2019	02 DICIEMBRE	PENDIENTE
10.	664/2018	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	10 DICIEMBRE	PENDIENTE
11. 12.	1570/2015	DEFINITIVA DEFINITIVA	21 ENERO 2020	21 ENERO 2020	PROMOVIERON RECURSO DE REVOCACIÓN
13.	1527/2019 470/2017	DEFINITIVA	15 ENERO 2020	15 ENERO 2020	PENDIENTE
14.	1544/2017	DEFINITIVA	16 ENERO 2020	16 ENERO 2020	PENDIENTE
15.	515/2016	INTERLOCUTORIA	21 ENERO 2020	21 ENERO 2020	PENDIENTE
16.	923/2018	INTERLOCUTORIA	05 FEBRERO 2020	05 FEBRERO 2020	PENDIENTE
10.	923/2010	INTERLOCUTORIA	05 FEBRERO 2020	05 FEBRERO 2020	PENDIENTE

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	1378/2018	DEFINITIVA	06 AGOSTO 2019	387
2.	1295/2016	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	387
3.	2096/2017	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	389
4.	733/2015	DEFINITIVA	05 FEBRERO 2020	409
5.	240/2019	DEFINITIVA	25 NOVIEMBRE 2019	431
6.	1742/2017	DEFINITIVA	30 ENERO 2020	445
7.	753/2018	DEFINITIVA	24 ENERO 2020	451
8.	897/2017	DEFINITIVA	28 ENERO 2020	455
9.	1199/2018	DEFINITIVA	31 ENERO 2020	461
10.	1448/2018	DEFINITIVA	30 ENERO 2020	463



DEFINITIVA

23 ENERO 2020

467

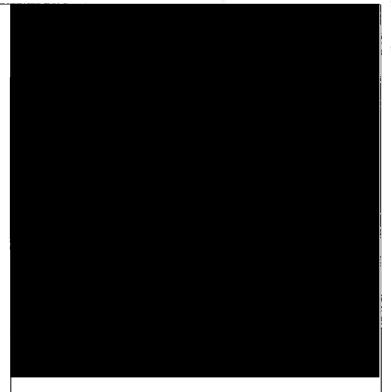
6.6

CCTAV OCTAV OC

	AI2I I WOOLIY			
No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	589/2018	DEFINITIVA	11 OCTUBRE 2019	406
2.	814/2019	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	425
3.	258/2019	DEFINITIVA	10 DICIEMBRE 2019	425
4.	355/2018	DEFINITIVA	09 DICIEMBRE 2019	445
5.	2169/2018	DEFINITIVA	28 ENERO 2020	453
6.	1860/2018	DEFINITIVA	13 ENERO 2020	455

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	852/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10 MAYO 2018
FOJAS	223
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	14 ENERO 2020
FECHA DE SENTENCIA	28 ENERO 2020
RESULTADO SENTENCIA	Primero En la vía ordinaria civil intentada en este juicio la parte actora, acredito los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada. Segundo Se declara que la actora se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción adquisitiva respecto de los lotes de la manzana del Fraccionamiento *** de esta ciudad, con las superficie, medidas y colindancias siguientes:



Sirviéndole el presente fallo de título de propiedad a la parte actora.

Tercero.- Se ordena al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad la cancelación de la partida número *** sección civil de fecha 4 de febrero de 2004, que obra inscrita ante dicha dependencia, a nombre de *** codemandados en el presente juicio, y se abra una nueva partida a nombre de la actora.

Cuarto.- En cumplimiento a lo que ordena el artículo 1144 del Código Civil, una vez que cause ejecutoria la presente resolución definitiva, gírese oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con copia certificada de la misma y anexos para que inscriba y abra una partida a favor del actor en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad.

Quinto.- Con fundamento en el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California en su oportunidad gírese atento oficio a Recaudación de Rentas del Municipio para efectos de hacerle saber que la actora adquirió la propiedad respecto de los bienes inmuebles identificados en el resolutivo segundo del presente fallo definitivo.

Sexto.- Toda vez que el presente procedimiento se emplazo por medio de edictos en cuanto a los codemandados ***, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publiquense los presentes puntos resolutivos en el periódico local que elija la parte interesada, por dos veces de tres en tres días, y ejecutase hasta pasados TRES MESES contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación que se haga.

Notifiquese Personalmente.

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, Licenciada Norma Angélica Nila González, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Eugenia Ruiz Peña que autoriza y da fe.

.UD/0		
NUMERO E EXPEDIENTE	934/2019	
JUIG 6	ORDINARIO CIVIL	UZGADO OCTAVO
INICIADO	21 MAYO 2019	DE LO CIVIL
FOCLAS de la Judicatura	46	TLUANA BC
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA	
FECHASTIANCION DE SENTENCIA	24 ENERO 2020	

FECHA DE SENTENCIA

RESULTADO SENTENCIA

Primero.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, las partes acreditaron los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.

SO JAIDIC

Segundo.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que *** han adquirido la propiedad de una fracción de terreno que se encuentra inmerso dentro del lote numero * de esta ciudad, inmueble que cuenta con superficie de metros cuadrados y las medidas y colindancias que se desprenden del siguiente cuadro de construcción:

Sirviéndoles el presente fallo de título de propiedad a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.

Tercero.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la partida número *** sección civil de fecha 21 de noviembre de 1996 que obra inscrita ante dicha dependencia, a nombre de *** autor de la sucesión codemandada en el presente juicio y se abra nueva partida a favor de la parte actora.

Cuarto.- En cumplimiento a lo que ordena el artículo 1144 del Código Civil del Estado y una vez que cause ejecutoria la presente resolución definitiva, gírese oficio al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con copia certificada de la misma y anexos para que inscriba y abra una partida a favor del actor en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.

Quinto.- Con fundamento en el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California en su oportunidad gírese atento oficio a Recaudación de Rentas del Municipio para efectos de hacerle saber que en el presente juicio *** adquirieron la propiedad respecto del bien inmueble identificado en el resolutivo segundo del presente fallo definitivo.

Notifiquese Personalmente.-

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil, Licenciada Norma Angélica Nila González, por ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada María Eugenia Ruiz Peña que autoriza y

n	.7
A 100	1050
11.00	-

NUMERO DE EXPEDIENTE	81/2019
JUICIO	SUMARIO ARRENDAMIENTO
INICIADO	21 ENERO 2019
FOJAS	110
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03 DICIEMBRE 2019
FECHA DE SENTENCIA	22 ENERO 2020
RESULTADO SENTENCIA	Primero. Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio seguida en el presente juicio, en donde de la actora XXX probó los hechos y elementos constitutivos de la acción, y el demandado *** no justificó los de sus excepciones.
	Segundo. En consecuencia se condena al demandado ***a desocupar y entregar a la actora, la casa habitación (departamento) ubicado en Calle *** número *** frente, Fraccionamiento ***de esta Ciudad. Se condena al demandado *** al pago de las mensualidades correspondientes a partir del mes de julio del dos mil dieciocho, a razón de \$*** dólares moneda de los Estados Unidos de América (*** dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), y meses subsecuentes que se hayan vencido hasta la desocupación del inmueble materia de la litis, en el entendido que en caso de efectuarse el pago en moneda nacional, su equivalente será al tipo de cambio vigente en la fecha en que se celebró el contrato de arrendamiento base de la acción -cuatro de febrero del dos mil diecisiete, en términos del artículo 2273 del Código Civil, cantidades que deberán cuantificarse en ejecución de sentencia. De igual forma, en ejecución de sentencia deberá aplicarse la cantidad de \$ *** dólares moneda de los Estados Unidos abonados al mes de julio de dos mil diecinueve, como las cantidades consignadas en juicio mediante recibos de ingreso expedidos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado con números de Folio 1558417 y 1565520.
	Tercero. En virtud de haber transcurrido el termino que señala el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, túrnense los autos al secretario actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y ponga a la parte actora en posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que, si en el momento de la diligencia de lanzamiento, se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Enjuiciamiento Civil.
	Cuarto. Se condena al demandado a pagar a favor de la actora los gastos y costas generados en la presente instancia, y que en ejecución de sentencia se cuantifiquen en términos del artículo 141 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese Personalmente. Así, definitivamente lo resuelve y firma la licenciada Norma Angélica Nila González, Juez Octavo Civil ante la licenciada María Eugenia Ruiz Peña, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.
NOTIFICADO ACTOR	31 ENERO 2020

a 140°	MOICIAL OF
NUME EXPEDIENTE	876/2019
JUICIO	SUMADIO ADDENDAMENTO
A LLO I delegated	SUMARIO ARRENDAMIENTO
NICIADO judicitura OJAS Estado.	14 MAYO 2019
	73 DE LO CIVI
TIPO DE SENTENCIA ECHRICITACIÓN DE SENTENCIA	DEFINITIVA TUBIANA R
ECHA DE SENTENCIA	09 DICIEMBRE 2019 21 ENERO 2020
	<u> </u>
RESULTADO SENTENCIA	Primero. Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio seguida en el presente juicio, en donde el actor, probó los hechos y elementos constitutivos de la acción, y el demandado no justificó los de sus excepciones. Segundo. En consecuencia se condena al demandado a desocupar y entregar al actor la casa habitación (planta baja) con número *** (en la parte Sureste del predio) ubicada en ***del Fraccionamiento *** con acceso al mismo por la Calle *** de esta Ciudad. Se condena a la demandada al pago de las mensualidades correspondientes a partir del diecinueve de enero del dos mil dieciocho, a razón de \$*** dólares moneda de los Estados Unidos de América (*** 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), y meses subsecuentes que se hayan vencido hasta la desocupación del inmueble materia de la litis, en el entendido que en caso de efectuarse el pago en moneda nacional, su equivalente será al tipo de cambio vigente en la fecha en que se celebró el contrato de arrendamiento base de la acción, en términos del artículo 2273 del Código Civil, cantidades que deberán cuantificarse en ejecución de sentencia. Tercero. En virtud de haber transcurrido el termino que señala el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, túmense los autos al secretario actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y ponga a la parte actora en posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que, si en el momento de la diligencia de lanzamiento, se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Enjuiciamiento Civil. Cuarto. Se condena a la demandada a pagar a favor del actor los gastos y costas generados en la presente instancia, y que en ejecución de sentencia se cuantifiquen en términos del artículo 4141 fracción el de Código de sentencia se cuantifiquen en términos del artículo 4141 fracción el de Código de sentencia se cuantifiquen en de minos del artícul
	artículo 141 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese Personalmente. Así, definitivamente lo resuelve y firma la licenciada Norma Angélica Nila González, Juez Octavo Civil ante la licenciada María Eugenia Ruiz Peña, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.
NOTIFICADOS ACTOR Y DEMANDADO	28 ENERO 2020

	199/2019
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO ARRENDAMIENTO
INICIADO	07 FEBRERO 2019
FOJAS	48
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	08 OCTUBRE 2019
FECHA DE SENTENCIA	26 NOVIEMBRE 2019
RESULTADO SENTENCIA	Primero Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, en el que la parte actora, probó los hechos constitutivos de la acción, sin que la demandada lo haya hecho con las defensas que hizo valer. Segundo En consecuencia, se condena al demandado a desocupar y entregar a la parte actora, el inmueble arrendado ubicado en *** de esta ciudad. Asimismo se le condena al pago de las rentas vencidas correspondientes a partir de diciembre del dos mil dieciocho, así como los que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble objeto del arrendamiento a razón de \$*** dlls (*** dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) mas \$***.00 pesos (*** pesos moneda nacional) en forma mensual en el entendido que en caso de efectuarse el pago en moneda nacional, su equivalente será al tipo de cambio vigente en la fecha en que se celebro el contrato de arrendamiento respectivo conforme el artículo 2273 del Código Civil. Tercero Toda vez que transcurrió el termino a que refiere el artículo 476 del Código Procesal Civil, en su oportunidad túrnense los autos al Secretario Actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y le dé a la parte actora la posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Código Procesal de la materia. Cuarto Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas en la presente instancia. Notifiquese Personalmente Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Octavo de lo Civil Licenciada Norma Angélica Nila González, por ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Eugenia Ruíz Peña que autoriza y da fe.
CAUSÓ EJECUTORIA	23 ENERO 2020
UNION EDECOTORIA	ZO LITEINO ZUZU

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

(C) Nombres de las partes contendientes.

(E) Numbres de las partes contendientes.

(E) Numbres de las partes contendientes.

(E) Numbres de las partes de las partes de la contendientes.

(E) Numbres de las partes de la contendientes.

(E) Numbres de las partes de la contendientes.

(E) Numbres de las partes de la contendiente de la contendient



VISITADURIA

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día 06 de Febrero de 2020, de común acuerdo con la C. Juez Octavo Civil LICENCIADA NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Viernes 07 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día Viernes 07 de Febrero de 2020, el Suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo de la C. Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, Juez Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito:

C. JUEZ

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA. Presente Primer Secretaria de Acuerdos, en funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ. Presente Adscrito a la Primera Secretaria

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES. Presente Adscrito a la Tercer Secretaria

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- LIC. YOLANDA MACÍAS HARO. Presente
- LIC. RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA. Presente
- LIC. ANA LUISA ACEVEDO BANKS. Presente
- LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA GARCÍA FLORES. Presente Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 2.- BRENDA RUIZ PÉREZ. Presente Adscrita a la Proyección
- 3.- MYRNA ANGÉLICA PADILLA ESTOLANO. Presente Adscrita a la Proyección.
- 4.- JULIO CESAR SANTIAGO PÉREZ. Presente. Adscrito a la Primera Secretaria.
- 5.- JORGE VILLA CASTRO. Presente. Adscrito a la Primera Secretaría
- 6.- EUNICE CARRILLO VENEGAS. Presente Adscrito a la Segunda Secretaría
- 7.- ALMA GUADALUPE COTA CARLÓN. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.-. EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA. Presente Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:



SECRETARIAS DE ACUERDOS



SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA EUGENIA RUIZ PEÑA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO FROYLÁN MILLÁN RAMÍREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	391
AUDIENCIAS CELEBRADAS	187
AUDIENCIAS DIFERIDAS	204
ACUERDOS EMITIDOS	3,822

Las 204 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	76
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	33
NO ESTA CERRADA LA LITIS	85
NUEVA FECHA AUDIENCIA	01
SE CITÓ PARA SENTENCIA	09

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con anotaciones hasta el día 22 de Abril del 2020 relativa al Expediente número 863/2019, Juicio Sumario Hipotecario, programada para Audiencia de conciliación pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2222/2018
FOJAS	78
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12 DICIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE AL
	DEMANDADO; Y SE ABRE PERIODO
	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1391/2018
FOJAS	95
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10 AGOSTO 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 NOVIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA
	Publicada 07/11/19.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2213/2018
FOJAS	108
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12 DICIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA CONVENIO JUDICIAL Y ELEVA A LA CATEGORÍA DE SENTENCIA EJECUTORIADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	02/2019
FOJAS	29
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	06 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUEZ QUINTO CIVIL SOLICITA INFORME DE LA SUCESIÓN. SE RINDIÓ MEDIANTE OFICIO 127/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2223/2018
FOJAS	138
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	12 DICIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 NOVIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA
	Publicada 25/11/19

SEGUNDA SECRETARIA

Durante período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a a consejo de la Judicatura cargo Esde. la LICENCIADA CONCEPCIÓN AZUARA GONZALE O OCTAVO DE LO CIVIL programo USIA siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	472
AUDIENCIAS CELEBRADAS	224
AUDIENCIAS DIFERIDAS	248
ACUERDOS EMITIDOS	4,175

Las 248 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	47
NO ESTA CERRADA LA LITIS	61
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	78
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	10
DESISTIMIENTO	06
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	10
NO ASISTIERON TESTIGOS	05
CELEBRARON CONVENIO	12
INTERRUMPIÓ PROCEDIMIENTO	10
CITA PARA SENTENCIA	09

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día 01 de Junio de 2020 relativa al Expediente número 163/2020, Juicio Sumario Civil, audiencia programada para Desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2015/2019
FOJAS	25
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	16 OCTUBRE 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFRECE PRUEBAS ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	150/2020
FOJAS	18
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	23 ENERO 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO RADICACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	176/2019
FOJAS	262
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	05 FEBRERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PERITO PARTE ACTORA RINDE DICTAMEN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	11/2019
FOJAS	68
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10 ENERO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26 NOVIEMBRE 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA PUBLICACIÓN POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	320/2019	
FOJAS	72	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
INICIO	27 FEBRERO 2019	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 NOVIEMBRE 2019	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CESPT PROPORCIONÓ DOMICILIO DEMANDADOS PARA EMPLAZAR	

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	423
AUDIENCIAS CELEBRADAS	178
AUDIENCIAS DIFERIDAS	245
ACUERDOS EMITIDOS	3,911

Las 245 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

OF CHIBOS W. C.	MOUL
O STATE TO	3 8°
NG PARTE INTERESADA	86
NO ESTA PERRADA LA LITIS	61
GIRAGO LOCALIZACIÓN	01
CARGENTE PERMINO PARA CONTESTAR	04
DESISTIMIENTO O PAGO	05 1026%
SECHABORAGENTENCIA	18 DE
CONVENIO	03 7.40
NO SE LOCALIZO DOMICILIO PARA NOTIFICAR	05
INCOMPETENCIA	05
OTORGARON VOTO POR ESCRITO	03
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES EDICTOS	27
HABILITARON DÍAS Y HORAS	03
NO LLEGÓ EXHORTO DILIGENCIADO	03
SOLICITA NUEVA FECHA	02
DÍA INHÁBIL POR PARO LABORAL O AMENAZA DE BOMBA	03
NO SE LOCALIZÓ TESTIGO	03
NO SE EXHIBIÓ DICTAMEN	01
SIN EFECTO NOTIFICACIÓN	02
NO SE LOCALIZÓ DEMANDA EN SU DOMICILIO	08
PROCEDENTE INCIDENTE DE NULIDAD	01
EXPEDIENTE TRIBUNAL POR AMPARO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día veintisiete de marzo de 2020 relativa al Expediente número 2110/2018, Juicio Ordinario Civil, audiencia programada para Desahogar confesionales, declaraciones de parte, testimoniales y periciales.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2086/2019
FOJAS	21
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	25 OCTUBRE 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 FEBRERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PERIODO OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2036/2019
FOJAS	102
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	18 OCTUBRE 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA FECHA AUDIENCIA PRUEBAS Y ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	376/2019
FOJAS	41
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	05 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 FEBRERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA FECHA RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	897/2019
FOJAS	21
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	16 MAYO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 FEBRERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA FECHA RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	463/2019
FOJAS	86
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	15 MARZO 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 ENERO 2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
	PRUEBAS Y ALEGATOS

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA MARTHA ALICIA GÓMEZ, a quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	393
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	304
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	088
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	1296/2019
	04 FEBRERO
	2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR.
	En trámite.

Los **88** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	52
AUTORIZAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES	09
DOMICILIO INEXACTO	10
PASO A SECRETARÍA PARA ACUERDO	05
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	12

Consei de la JUNIMERO DE GUARDA Consei del EstadEXPEDIENTE FECHA CARGA VISITA DURA /2019 04 FEBRERO 2020 EMPLAZAR EN TRÁMITE

2) A cargo de la **Licenciada YOLANDA MACÍAS HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	500
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	385
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	114
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	1989/2017 04 FEBRERO 2020
DILIGENCIA A REALIZAR	LANZAMIENTO En trámite.

Los **114** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DEMANDADO NO VIVE EN DOMICILIO	35
SE PASÓ CON CITA	07
DOMICILIO VACÍO O DESOCUPADO	10
DOMICILIO CERRADO	34
SE PASÓ PARA TRÁMITE A PETICIÓN DE PARTE	02
SE PASÓ OTRO ACTUARIO A PETICIÓN DE PARTE	01
NO SE LOCALIZÓ NOMENCLATURA	17
PASÓ PARA ACUERDO A LA SECRETARÍA	08

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	1989/2017	04 FEBRERO 2020	LANZAMIENTO	EN TRÁMITE

3) A cargo del **Licenciado RODRIGO FERNÁNDEZ ZAZUETA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	396
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	325
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	064
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	
•	20/2020
	05 FEBRERO
	2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA
	DE AUDIENCIA.
	EN TRÁMITE

Los **64** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	19
EL DOMICILIO INEXACTO	07
DOMICILIO CERRADO	15
SE PASÓ PARA ACUERDO SECRETARÍA	15
SE PASÓ CON CITA	08

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	58/2020	04 FEBRERO 2020	EMPLAZAMIENTO	EN TRÁMITE
2.	1088/2019	04 FEBRERO 2020	AUDIENCIA	EN TRÁMITE
3.	EXHORTO 20/2020	05 FEBRERO 2020	AUDIENCIA	EN TRÁMITE

4) A cargo de la Licenciada ANA LUISA ACEVEDO BANKS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	456
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	381
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	072
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	REQUISITORIA
	02/2020
	05/02/20
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR.
	EN TRÁMITE

Los **72** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SOLICITARON DÍAS Y HORAS HÁBILES	05
DOMIGILIO INEXACTO	08
EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO	23
DOMINACIO Y DESOCUPADO	03 417(5011) 0074
DOMICIO PROCESAL CERRADO	15 DE LO CIVIL
PASO FARA ACUERDO SECRETARÍA	18 TLHIANA RC

VISIEMPMENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	REQUISITORIA 1/2020	05 FEBRERO 2020	EMPLAZAR	EN TRÁMITE
2.	REQUISITORIA 2/2020	05 FEBRERO 2020	EMPLAZAR	EN TRÁMITE

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ, JOSÉ GONZALO NAVARRETE SALAS Y EFRAÍN MEZA GONZÁLEZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. LUIS ENRIQUE CASTRO VALENZUELA, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días de la visita, que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ Norma Angélica Nila González manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 07 de Febrero de 2020 levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado Octavo Civil, C. Licenciada NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



del Estado. Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

VISITADURIA

LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ

Juez Octavo Civil del Partido

Júdicial de Tijuana Baja California

LIC. MARÍA EUGENIA RUIZ-RE

Primer Secretario de Acuerdos En funciones de Proyectista

LIC. FROYLÁN MIL

En funciones de Primer Secretario de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN AZUARA GONZÁLEZ

Segundo Secretafio de Acuerdos

LIC. MARÍA DEL SOCOR

Tercer Secretario de Acuerdos

UAPE SC

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 12/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 06 Y 07 DE FEBRERO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 43 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI. 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL TRIGÉSIMO CALIFORNIA Υ DE BAJA ESTADO QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

> SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ